



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Octubre veintisiete de dos mil dieciocho

Radicado : 2014-00402.

Asunto : Incorpora documentos.

Del escrito que antecede, allegado por la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, el cual contiene constancia de inscripción de demanda, se ordena incorporar al expediente y será tenido en cuenta por el Despacho para los fines legales pertinentes a los que hubiere lugar.

Ejecutoriado el presente auto se procederá a con la etapa procesal subsiguiente.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO 50
FIJADO HOY EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE
ORALIDAD DEL CIRCUITO BELLO ANT. EL DÍA 28 MES Octubre DE
2020. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

GLORIA PAULINA MUÑOZ JIMENEZ
SECRETARIA